

## **Los valores y funciones de los humedales**

MARÍA JOSÉ VIÑALS

Los humedales se han considerado tradicionalmente como ecosistemas poco favorables al asentamiento humano, frente a otro tipo de espacios más *domables* por el hombre. Solamente el hecho de la existencia de abundantes y llamativas aves ha atraído hasta hace poco la atención del público aunque la comunidad científica ha tenido desde siempre una elevada consideración de los valores que encierran.

Los humedales poseen unos atributos o valores intrínsecos que los distinguen de otros ecosistemas y es ahí donde reside su gran importancia en el sistema vital del planeta y el hecho de detentar la máxima consideración desde el punto de vista de la conservación.

Derivado de estos valores, se desarrollan unas funciones ambientales y culturales, que vienen a ser como servicios con que los humedales contribuyen a que se desarrollen los procesos que sustentan la vida de los vegetales, de los animales y también del hombre (*ecoservicios*).

Estos servicios la mayor parte de las veces pasan inadvertidos al hombre, debido a la dificultad de percepción que se asocia a algunos procesos naturales, a causa de su especificidad intrínseca para evidenciarse (porque se desarrollan bajo tierra, intercambiando gases con la atmósfera o, simplemente, los llevan a cabo elementos microscópicos que no llaman nuestra atención) o por el propio desconocimiento del hombre. A estos servicios se les denomina "*funciones intangibles*".

Luego está un conjunto de servicios más perceptibles que denominaremos "*funciones tangibles*" que englobarían tanto una serie de servicios o prestaciones como la producción de bienes. Estas funciones están más vinculadas con el aprovechamiento directo que hace el hombre de los recursos de los humedales.

La consideración de la valoración tan sólo de las funciones tangibles, especialmente las productivas, de estos ecosistemas ha perdurado con el paso del tiempo e incluso se ha acentuado, encontrando cabida perfecta en una sociedad que todo lo cifra en la rentabilidad económica y en donde todavía, no se valora en términos contables los servicios ambientales, recreativos, culturales y educativos que albergan los humedales.

Esta situación ha venido propiciada por diversas causas, entre las que destacan: el fomento, por parte de las Administraciones de estrategias de desarrollo productivistas con miras a la obtención de beneficios inmediatos. Pero quizá el mayor problema reside, como hemos esbozado anteriormente, en la aplicación de baremos economicistas en la valoración de los recursos y de las funciones de los humedales. Estos criterios de valoración no son adecuados para evaluar algunas de las funciones y *ecoservicios* de los humedales, especialmente los intangibles.

En los albores del siglo XXI y en países desarrollados y muy poblados, hemos de entender la conservación en términos de compatibilización y uso sostenible de los recursos.

En estos momentos, los humedales son los ecosistemas sobre los que se están volcando más esfuerzos de conservación tanto a nivel internacional como nacional, regional y local; quizá sea porque son los más amenazados. La Convención de Ramsar, con vistas a este fin, ha desarrollado un "Conjunto de herramientas para el uso racional de los humedales" y el Ministerio de Medio Ambiente ha aprobado el Plan

**La recerca i la gestió dels espais costaners i marins protegits als Països Catalans**

Sessió conjunta ICHN-SCB - Barcelona, 18 d'octubre de 2006

Estratègic Español para la “Conservación y el Uso Racional de los Humedales” donde se recogen diversas propuestas de actuación.